



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 JUN 2022

RES. H. N° 0829/22

Expte. No. 4133/22

VISTO:

La Resolución H. No. 0645/22 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Maestranza, Categoría 7, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado notas de postulantes solicitando prórroga para presentar el certificado de antecedentes penales provincial;

QUE la Secretaría Administrativa y de Posgrado hace lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

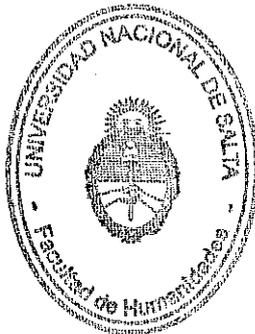
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR que los postulantes a la convocatoria de referencia presenten el Certificado de Antecedentes Penales Provincial hasta el día lunes 25 de julio a horas 11:00 por Mesa de Entradas de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los inscriptos, miembros del tribunal, APUNSA y comuníquese a las distintas dependencias, Sr. Rector, Dirección General de Personal, Dirección General Administrativa Contable, Dirección General Administrativa Académica. Publíquese en el Boletín Oficial y siga a Despacho General para la continuidad del trámite.

M. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa